camara@caphai.com.ar Perú 570, Cdad. Autónoma de Buenos Aires

Cámara Argentina de la Propiedad Horizontal y Actividades Inmobiliarias

CIRCULAR N° 51

Agosto de 2023

SIPA mes de Septiembre

Bases imponibles mínimas y máximas

La Resolución 189/2023 de la ANSES, y tomando como base el aumento de acuerdo a la Ley de Movilidad Jubilatoria, determina la base imponible mínima en $ 29.456,43, y la máxima en $ 957.320,12 a partir del devengado septiembre 2023.

Recordamos que en los meses de junio y diciembre de cada año, tal valor debe multiplicarse por 1,5 por el efecto del aguinaldo.